

1970 – 2020 “50 Años del Plan de Salud de la Provincia del Neuquén”

DECRETO N° 0418 /20.-

NEUQUÉN, 31 MAR 2020 .-

VISTO:

El expediente N° 8781-006755/2019 del registro de la Mesa General de Entradas y Salidas de Jefatura de Policía de la Provincia del Neuquén, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 0278/19 del ex Ministerio de Trabajo, Desarrollo Social y Seguridad, se aceptó la renuncia de la planta funcional de la Policía de la Provincia del Neuquén del agente Nuevo Cuadro (categoría KS-1), Cuerpo Seguridad - Escalafón General, Maximiliano Joaquín SALAZAR, D.N.I. N° 35.593.543, legajo personal 811.883/0, clase 1991, quedando vacante un (01) puesto disponible código de función (ODI), hasta su próxima cobertura;

Que se incorpora al expediente referenciado, documentación perteneciente a la señora Karina Elena Amicone, D.N.I. N° 21.841.087, de profesión Médica, para cubrir dicho cargo, quien cumple con todos los requisitos necesarios para su ingreso;

Que se cuenta con la intervención del señor Jefe de Policía de la Provincia del Neuquén, la Asesoría Letrada General de Jefatura de Policía y la Dirección Provincial de Ocupación y Salario dependiente de la Subsecretaría de Hacienda;

Que es necesario proceder al dictado de la presente norma, con encuadre legal en los artículos 36, 37, siguientes y concordantes de la Ley 715;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

D E C R E T A:

Artículo 1º: CONVALÍDASE la Resolución N° 0278 de fecha 26 de abril de 2019, del ex Ministerio de Trabajo, Desarrollo Social y Seguridad, mediante la cual se aceptó la renuncia presentada por el agente Nuevo Cuadro (categoría KS-1), Cuerpo Seguridad – Escalafón General, Maximiliano Joaquín SALAZAR, D.N.I. N° 35.593.543, L.P. N° 811.883/0, clase 1991, a la planta funcional de la Policía de la Provincia del Neuquén.

Artículo 2º: TRANSFÓRMASE en la planta funcional de la Policía de la Provincia del Neuquén, el puesto disponible código de función (ODI), que ocupaba el agente Nuevo Cuadro, Cuerpo Seguridad - Escalafón General, Maximiliano Joaquín Salazar, por un puesto Médico Laboral, código de función (PML).

Artículo 3º: CONVIÉRTASE un cargo de nivel KS-1 en un cargo de nivel HS-1, correspondiente de la Jur 02 SA D – URP01 - PRG 34 – SUB 01 – Fin 02 – Fun 01 – Sfun 00 - INC 01 – Ppal 10 – FuFi 1111.

1970 – 2020 “50 Años del Plan de Salud de la Provincia del Neuquén”

DECRETO N° 0418 /20.-

Artículo 4º: DESÍGNASE en la categoría HS-1 (Oficial Inspector), Cuerpo Profesional - Escalafón Sanidad, como empleada de la planta funcional de la Policía de la Provincia del Neuquén, relevada de lo establecido en los artículos 28 y 34 de la Ley 715, a la ciudadana Karina Elena Amicone, D.N.I. N° 21.841.087, clase 1970, **ASÍGNASE** el puesto Médico Laboral, código de función (PML) en la planta funcional aprobada por Decreto N° 2518/13 y **OTÓRGASE** la designación de “Alta Provisoria” por el término de un (1) año a partir de la toma de posesión del cargo.

Artículo 5º: El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto, será imputado con cargo a la siguiente partida del Presupuesto General Vigente:

JU	SA	URP	PROG	SUB	FIN	FUN	SFUN	INC	PPAL	PAR	SPAR	FUFI
02	D	01	034	001	02	01	00	01	10	00	003	1111

Artículo 6º: NOTIFÍQUESE a la interesada el contenido de la presente norma, a través de la Dirección de Personal de Jefatura de Policía de la Provincia del Neuquén.

Artículo 7º: El presente decreto será refrendado por la señora Ministra de Gobierno y Seguridad y el señor Ministro de Economía e Infraestructura.

Artículo 8º: Comuníquese, publíquese, dese intervención al Boletín Oficial y cumplido archívese.

 Firmado digitalmente por MERLO Vanina Soledad

 Firmado digitalmente por GUTIERREZ Omar

 Firmado digitalmente por PONS Guillermo Rafael